

Sin número.—Don Daniel Gálvez Cuadra, por encontrarse en la situación de excedencia voluntaria del apartado B) del artículo noveno de la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro, con derecho a ascenso, de acuerdo con lo previsto en el artículo segundo del Decreto de diez de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve.

Don Luis Burguera García.
 Don Eusebio Fernández de Velasco Garnacho.
 Don Carlos Torres Cruz, excedente especial del apartado B) del artículo séptimo de la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.
 Don Juan Mateo Box.
 Don Julio Antonio Mellado Pérez de Meca.
 Don Lucio Garzón Baz.
 Don Horacio González Bernal.
 Don Francisco Jesús González del Corral y Sousa.
 Don Manuel de Miguel Hernández.

Tercero.—Provisión de las cuarenta y ocho plazas que constituirán la categoría de Inspectores Técnicos Generales de tercera clase, con el haber anual de veintiocho mil ochocientas pesetas, por riguroso orden de antigüedad, de los funcionarios que a continuación se indican:

Don Pedro Arenal Martín.
 Don Joaquín Muñoz Cano.
 Don Justiniano Bayón García.
 Don Antonio Gomila Aguiló.
 Don Fernando Mayoral Girauta.
 Don Julián Uria Unquera.
 Don Alfonso Fidalgo Pereira.
 Don Cristóbal Salas Montilla.
 Don Manuel Garzarán Herrero.
 Don Antonio Ortega Grahit.
 Don Vicente Borregón Ribes.
 Don Victoriano Carrasco Lorenzo.
 Don Antonio Holsado Valcárcel.
 Don Francisco Giménez Torres, sin perjuicio de su situación de excedente voluntario en que se encuentra, a partir del diecisiete de marzo del año en curso.

Don Argimiro Luelmo Román.
 Don Jesús Velasco Bueno.
 Don Cándido Varona Varona.
 Don José Antonio Muñoz Alvarez.
 Don Joaquín Mas-Guindal Calderero.
 Don Manuel Cerdá Velázquez.
 Don Daniel Vázquez Trabazo.
 Don Digno Fernández Lorenzo.
 Don Trinidad Gay de Montella Casanovas.
 Don José Arnao García.
 Don Guillermo Gregorio Harold.
 Don Pedro José Hernández Martínez.
 Don Primitivo Justo Paniagua Martínez.
 Don Mariano Catalá Ruiz.
 Don Antonio Antón Molla.
 Don Manuel Martín Petit.
 Don Francisco Moldenhauer Gea.
 Don José Miranda Díaz.
 Don José María Iborra Loste.
 Don Luis San Miguel Arribas.
 Don Angel Salas Rubio.
 Don Rafael de Luxán García.
 Don Francisco Javier Ugarte Ramírez.
 Don Juan Durán Valdés.
 Don Luis González Delgado.
 Don Torcuato Oliva García.
 Don Salvador Asenjo Tovar.
 Don Gabriel Domínguez García.
 Don Daniel González Funes.
 Don Juan Millán Astudillo.
 Don Luis Miñambres Rodríguez.
 Don Manuel Castelló Gil-Dolz del Castellar.
 Don Julián Cereceda Vázquez.
 Don Manuel Cuadrado Oms.

Cuarto.—Ascenso de los funcionarios que a continuación se relacionan para cubrir las cincuenta y siete plazas de Inspectores Técnicos provinciales de primera clase, con la dotación anual de veintisiete mil pesetas:

Don Francisco Martín de Santa Olalla Valenzuela.
 Don Francisco Hidalgo Peñalver.
 Don Javier Angolotti Cárdenas.
 Don Angel Manzarbeitia Loiti.
 Don Santiago Valiente Hernández.

Don Alfredo Barba Carmena.
 Don Segundo Salaverri Alonso.
 Don José Antonio Serrano de Pablo.
 Don Eduardo Urgorri Casado.
 Don José Cervera Edilla.
 Don Ulpiano González Medina.
 Don Francisco Muniesa Tomás.
 Don Salvador Guillén Carles.
 Don Juan Miguel Martínez Martínez.
 Don Vitaliano Arévalo Pascual.
 Don Daniel Benavides Llorente.
 Don Francisco García Platas.
 Don José Luis Pérez-Payá Soler.
 Don José Ramiro de Gandarías Bajón.
 Don Ramón Ballesteros Pulido.
 Don Felipe Vázquez Mateo.
 Don Alberto Jarabo Paya.
 Don José Martínez Romero.
 Don Eduardo Riaza del Valle.
 Don Manuel Martínez de Bedoya y Martínez Carande.
 Don Federico Arrizabalaga Español.
 Don Bonifacio Estrada Curiel.
 Don Julián Zomeño Merino.
 Don Miguel Moreno Borondo.
 Don José Subirats Figueras.
 Don Francisco Perianes Carro.
 Don Tomás López Ocejía.
 Don Pedro Ibáñez Guillén.
 Don José Salazar Belmar.
 Don Florencio Farifas Bouza.
 Don Terencio Muñoz Cardona.
 Don Manuel Taboada Fernández.
 Don Manuel Moix Martínez.
 Don Victorino Anguera Sansó.
 Don Ignacio Esteban Vargas.
 Don Diego Arenas Gamo.
 Don Alfonso Vázquez Blanco.
 Don Enrique Sánchez de León Pérez.
 Don José Ramón Fernández Baldo Trueba.
 Don Alberto de Pereda Mateos.
 Don Jaime Taléns Salvadores.
 Don Julio Portela Ceballos.
 Don Jaime Lluís Navas.
 Don César Miño Fugarolas.
 Don Federico Villa Alberdi.
 Don Agustín Velilla Cortés.
 Don Mariano Pérez-Hickman Rey.
 Don Isidro Gregorio García Díez.
 Don José Pendas Díaz.
 Don Luis Barrera Rourea.
 Don Fernando Balén Villaverde.
 Don José Miguel Prados Terriente.

Quinto.—Nombramiento de los siguientes funcionarios para la categoría de Inspectores Técnicos provinciales de segunda clase, compuesta de noventa plazas, con el haber anual de veinticinco mil doscientas pesetas.

Don Ramón Torres Izquierdo.
 Don Angel Rodríguez García.
 Don Felipe Armán de la Vega.
 Don José Miguel Herrero Alascio.
 Don Pascual Luis Gantes de Boado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.
 Madrid, 26 de diciembre de 1962.

ROMEO GORRIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

ORDEN de 29 de diciembre de 1962 por la que se dispone el traslado de don José María Marin Correa a la Magistratura de Trabajo número dos de las de Guipúzcoa.

Ilmo. Sr.: Creada por Orden de este Departamento de once de los corrientes («Boletín Oficial del día 26»), la Magistratura de Trabajo número dos de Guipúzcoa, con residencia en San Sebastián.

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de tercera categoría don José María Marin Correa,

Titular de la Magistratura de Cádiz, pase trasladado a la nueva Magistratura número dos de Guipúzcoa, creada por Orden del día once del corriente mes de diciembre, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1962.—P. D., Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo con motivo del fallecimiento de don Enrique Asensio Villa, Auxiliar Mayor Superior

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Auxiliar de Trabajo una plaza de Auxiliar Mayor Superior, como consecuencia del fallecimiento el día 23 de los corrientes de don Enrique Asensio Villa, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor.

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere el Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha acordado promover, con efectos del día 24 del mes en curso, siguiente al de la vacante mencionada, y a las categorías que se indican, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Se asciende a Auxiliar Mayor Superior, con el haber anual de veinticinco mil doscientas pesetas, a doña Concepción de la Vega San Miguel, número uno en la actualidad de los Auxiliares Mayores de primera clase.

A Auxiliar Mayor de primera clase, con el haber anual de veinte mil quinientos veinte pesetas, don Fernando Márquez Galvez, número 1 de los Auxiliares Mayores de segunda clase.

A Auxiliar Mayor de segunda clase, con el haber anual de dieciocho mil doscientas cuarenta pesetas, don Fernando Bayo Rasco, número 1 de los Auxiliares Mayores de tercera clase.

A Auxiliar Mayor de tercera clase, con el haber anual de quince mil setecientos veinte pesetas, doña María del Pilar Martín Losada, número 1 de los Auxiliares de primera clase.

A Auxiliar de primera clase, con el haber anual de trece mil trescientas veinte pesetas, doña Petra Rodríguez Hernando, número 1 de los Auxiliares de segunda clase.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, R. Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Ganadería por la que se nombra por segunda y última vez, en turno de cesantes, a don Fernando Fernández Manso Capataz de Estaciones Pecuarias, con destino en la Regional de Murcia.

Transcurrido el plazo concedido para tomar posesión de su destino el Capataz de Estaciones Pecuarias don Fernando Fernández Manso, en la Regional de Murcia, al ser reintegrado por el turno de cesantes por Resolución de este Centro directivo de 31 de octubre del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre).

Esta Dirección General, de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 4.º y 10 del Reglamento de Funcionarios, de 7 de septiembre de 1918, dictado para la ejecución de la Ley de Bases, de 22 de julio anterior, así como en el párrafo segundo de la disposición transitoria segunda de la Ley de Situaciones Administrativas, de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien nombrar por segunda y última vez, en turno de cesantes, a don Fernando Fernández Manso, Capataz de Estaciones Pecuarias, con el sueldo anual de 12.240 pesetas y las correspondientes pagas extraordinarias, con destino en la Regional de Murcia, a cuyo servicio deberá incorporarse y tomar posesión dentro del plazo re-

glamentario de un mes, contado a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1962.—El Director general, Francisco Polo.

Sr. Jefe de la Sección primera de esta Dirección General.

MINISTERIO DE COMERCIO

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se concede la vuelta al servicio activo al Ordenanza de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Felipe Uriarte Espejo.

Vista la instancia elevada por el Ordenanza de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao don Felipe Uriarte Espejo, que se encuentra en la situación de «excedente voluntario», concedida por Orden ministerial de 22 de enero de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 30), por la que solicita volver al servicio activo,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Situación de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, de 15 de julio de 1954, y por existir vacante, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, debiendo tomar posesión dentro del plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente Resolución.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Sr. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 31 de diciembre de 1962 por la que se nombra a don Victoriano Lopez Garcia Secretario Técnico del Instituto Nacional de la Cinematografía.

Ilmo. Sr.: Por conveniencias del Servicio, a propuesta de la Dirección General de Cinematografía y Teatro y en uso de las facultades que me están conferidas, he tenido a bien nombrar a don Victoriano López García Secretario Técnico del Instituto Nacional de la Cinematografía, en armonía con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Orden de 9 de noviembre de 1962, por la que se reorganiza el citado Organismo autónomo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de diciembre de 1962.—P. D., Cabanillas Gallas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se concede la excedencia voluntaria a don Eduardo Renedo Duque.

A petición del interesado y en uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo 9.º, de la Ley de 15 de julio de 1954, al Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico Facultativo de Turismo don Eduardo Renedo Duque, con efectos económico-administrativos a partir del día 1 de enero próximo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1962.—El Subsecretario, Cabanillas Gallas.

Sr. Jefe del Servicio de Personal del Departamento.